CONGRESO DE LA REPUBLICA
AREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS
26 JUN 2023
RECIBIDO
Firma: Hora 16:43

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Poroy fue creado mediante Ley N° 9335 del 13 de julio de 1941, en el primer gobierno del presidente Manuel Ugarteche, es una de los ocho distritos que conforman la provincia del Cusco. Cumple 82 años de creación política.

Que, el nombre de Poroy provendría de los vocablos quechuas, Purun (silvestre), Pururaucas (piedras que se convierten en guerreros en alusión a quienes dieron apoyo al Inca Kusi Yupanqui o Pachacútec, durante la guerra contra los Chankas).

Que, el distrito de Poroy en su territorio abarca la unión de los ríos Yanamayo, Santa Bárbara y Yawar Maqui, que al consolidarse se convierte en el río Hatunmayo, que ingresa a la pampa de Anta recibiendo en su recorrido afluentes de diferentes riachuelos para finalmente desembocar en el río Vilcanota.

Que, el distrito de Poroy es productor de una gran variedad de papa nativa, oca, lisas, año, maíz, habas, entre otros cultivos, producción al que se han sumado las fresas, hortalizas y flores en invernaderos instalados en las comunidades campesinas los mismos que abastecen a los mercados del Cusco.

Que, se destaca el camino Inca Qhapaq Ñan recientemente puesto en valor por el Ministerio de Cultura, el acueducto colonial Fortaleza o Fortalezayoc, declarados Patrimonio Cultural de la Nación; el museo escultórico al aire libre Apucunaq Tianan que recibe a diario cientos de turistas.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Poroy por celebrar 82 años de creación política.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un ferviente saludo al distrito de Poroy, con motivo de celebrarse su aniversario N°82 de creación política.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo y notificar a la licenciada Isabel Valderrama Zamora, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Poroy, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento a su plana de regidores, autoridades políticas, religiosas y población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2023 16:29:17-0500